



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° 4818

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el término de quince (15) días informe lo siguiente:

- 1) Listado del Registro de Empresas industriales radicadas en la jurisdicción municipal de la Ciudad de Santa Fe por:
 - a) Rama de actividad.
 - b) Volumen de producción sujeta a impuesto.
 - c) Situación frente al uso del suelo (Uso Conformes y no Conformes).
 - d) Cantidad de mano de obra empleada.
- 2) Resultado e informe del Censo Integral para determinar la voluntad de las empresas de trasladarse al área industrial que promueva la Municipalidad.
- 3) Listado de empresas que pagan el uso no conforme, monto por cada una.
- 4) Si la Municipalidad llevó a cabo los estudios de factibilidad destinado a la radicación de industrias.
- 5) Si la Municipalidad confeccionó un Programa para la realización del Proyecto Ejecutivo y de Servicios para el traslado de las empresas al área industrial, en su caso fuentes de financiamiento que están previstas.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2.008.-



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa
Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4818**

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando